

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
FORMATO DE PLANES DE MEJORAMIENTO**

CODIGO FECHA VERSION PAGINAS

FO 1.3.7-2 03-02-2012 3.0 1 de 2

Entidad: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP
 NIT: 816 002 020 - 7

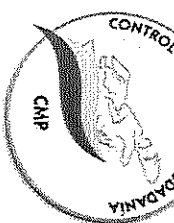
Nombre de la auditoría: Contratación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira. S.A. ESP, vigencia 2015 Incluye Revisión y Seguimiento del Plan de Mejoramiento a la Auditoría de contratación vigencia 2014 y suscrito en el 2015.

Fecha de Suscripción: Periodo de ejecución del plan: Desde: 1-09-2016 Hasta: 30-12-2016

Objetivo General: Realizar mejoramiento a los procedimientos que involucran el proceso de contratación de la Empresa

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

NUMERO (1)	CODIGO DEL HALLAZGO (2)	DESCRIPCION DEL HALLAZGO (3)	DESCRIPCION (4)	RESPONS. (5)	META (6)	FECHA DE INICIO (7)	FECHA DE TERMIN. (8)	INDICADOR ACCION DE CUMPLIM. (9)	PLAZO EN SEMANAS DE LA ACCION (10)	OBSERVACIONES (11)
1	14 06 004 HALLAZGO (2)	Hallazgo 2.2.1.1 En la revisión del cumplimiento del objeto de un contrato se observa que fíem nuevo no tiene relación con el objeto principal por cuanto éste es una consultoría y se desconoce que el contratista posea la idoneidad para realizarla.	Los Supervisores y/o Interventores deberán garantizar que la descripción de los ajustes en cantidades, en actividades esté enmarcada dentro del alcance del objeto contractual. Será enviada una circular a todos los Supervisores recordándoles la responsabilidad.	Dirección de Control Interno, Secretaría General	Enviar Circulara los Supervisores	1-09-2016	30-12-2016	Circular enviada al 100% de los Supervisores	16	
2	1901003 Cultura Autocontrol	Hallazgo 2.2.1.2 Se presenta dilación en el envío de la información por parte del sujeto de control, la entrega del derecho de contradicción presento una duración de quince (15) días, frente a los cinco (5) días iniciales que se conceden para ejercer este derecho.	En el momento en que sea radicado un requerimiento de los entes de control, se adelantarán mesas de trabajo con las dependencias involucradas con el fin de asignar las responsabilidades y así garantizar la entrega oportuna de la información requerida.	Dirección de Control Interno	Entrega oportuna de la información requerida	1-09-2016	30-12-2016	100% de Entrega oportuna de la información requerida	16	Esta actividad debe realizarse de forma permanente



**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
FORMATO DE PLANES DE MEJORAMIENTO**

CODIGO FECHA VERSION PAGINAS

FO 1.3.7-2 03-02-2012 3.0 2 de 2

3	14 06 004 Responsabilidad de los Funcionarios, contratistas e Interventores.	Hallazgo 2.2.1.3 En un proceso de selección correspondiente a la Invitación Pública No. ST-IP-010-15, se observa que en el primer lugar del orden de elegibilidad se encontraba el Consorcio Tunel Otún II, pero sin embargo el contrato se suscribió con el Consorcio Trasvase, que se encontraba en el segundo lugar, este procedimiento se presentó por cuanto la propuesta ganadora presentaba certificación con datos inexactos, no obstante la entidad no realizó comunicación a los organismos competentes. Principio de Solidaridad	Se elevará consulta formal al COPNIA por ser el ente que regula el ejercicio de la profesión y adelanta las investigaciones relacionadas con las fallas a la ética profesional.	Comité Evaluador	Cada que se presente una inconsistencia	1-09-2016	30-12-2016	100% de las inconsistencias consultadas ante el COPNIA	16	Esta actividad debe realizarse de forma permanente
4	14 06 004 Responsabilidad de los Funcionarios y contratistas Otros Falta de planeación	Hallazgo 2.2.1.4 En los algunos contratos, el acta de inicio se suscribió entre dos y cuatro meses después de firmado el contrato, lo anterior, por una presunta falta de planeación y de seguimiento y control de los contratos.	1. Ajustar, formalizar y socializar la lista de chequeo precontractual. 2. El Subgerente, el Gestor de Proyectos y el Jefe de Inversión deberán revisar y documentar en el expediente de cada contrato la lista de chequeo precontractual debidamente diligenciada	Subgerente Técnico	Lista de chequeo ajustada, formalizada y socializada	1-09-2016	30-12-2016	Lista de chequeo ajustada, formalizada y socializada al 100% de los funcionarios que realizan procesos precontractuales	16	Esta actividad debe realizarse de forma permanente
Representante Legal: Francisco Fernando Valencia López		Responsable: Cesar Augusto Tibaquirá Gómez Subgerente Técnico (E)		Jefe de Control Interno: Alba Cristina Mosquera Alvarez						
Firma		Firma		Firma						
		Responsable: Liliana Cristina Cuatrecasas Correa, secretaria General (E)								